

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19454** BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 845/14, referente al concursado "San Miguel Garrioak, Sociedad Limitada" se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 15 de octubre de 2015, a las 10:00 horas, en la Sala de Vistas número 22, planta 0.

2. Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por "San Miguel Garraioak, Sociedad Limitada".

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Bilbao (Bizkaia), 4 de mayo de 2015.- La Secretario judicial.

ID: A150028229-1